



MENDOZA, 22 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3491/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Fernanda Muriel DURÁN a la cátedra "*Historia de la Crítica del Arte*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Fernanda Muriel DURÁN cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Fernanda Muriel DURÁN (Registro N° 22.356 - D.N.I. N° 33.542.703), en la cátedra "*Historia de la Crítica del Arte*", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 326/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

731

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TACHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO